

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### PARTE DE PRENSA N° 360/21

Rivera, 23 de diciembre de 2021.

#### PARTE N°353/21. ESTAFAS - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con las estafas que vienen siendo realizadas mediante la modalidad de llamado telefónico, donde se hacen pasar por un familiar, solicitando a las víctimas **dinero en efectivo, tanto dólares como pesos uruguayos**, alegando que el motivo sería para cambiar por billetes nuevos.

Hechos éstos trabajados por efectivos de la Dirección de Investigaciones; por el cual se incautó dinero en efectivo, y fueron Formalizados hasta el momentos **cuatro masculinos y de una femenina**.

En la pasada jornada, Policías de la Seccional 25°, de la Jefatura de Montevideo, intervinieron a **una femenina de 27 años de edad**, quien estaba requerida por la Justicia, por el hecho que se investiga.

En la jornada de ayer, conducida a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN"**.

#### AMP. PARTE N°359/21. RAPIÑA - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado martes, momentos en que dos adolescentes caminaban junto a un masculino por **calle Brasil, al llegar casi a calle Agraciada**, éste mediante amenazas con un arma de fuego les sustrajo **un celular marca SAMSUNG, modelo A71, y un celular marca XIAOMI, modelo REDMI 9**. En un rápido accionar, personal del Grupo Halcones de la Unidad de Respuesta y Patrullaje I, en calle Misiones, intervinieron a **un masculino de 28 años de edad**, incautando con el mismo **una réplica de arma de fuego de plástico y \$ 700 (pesos uruguayos setecientos)**. En otro orden efectivos de la Dirección de Investigaciones, recuperaron lo celulares denunciados e identificaron a un masculino el cual había adquirido los mismos.

En la jornada de ayer, conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA DE 2° TURNO CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA LA FORMALIZACIÓN POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RAPIÑA"**.

Asimismo por Decreto se dispuso: **"LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA POR EL TÉRMINO DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS"**.

#### AMP. PARTE N°359/21. AMENAZAS - CONDENAS:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, donde efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, concurren a una finca en **calle Dartagnan**

**Lavalleja Pedezert, barrio Mandubí**, donde intervinieron a **un masculino de 29 años de edad**, quien momentos antes había amenazado de muerte a un familiar y al pretender identificarlo éste entra en desacato verbal con los actuantes. Realizado test de espirometría dio como resultado **2,134 gramos de alcohol por litro de sangre**.

En la jornada de ayer, conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA DE TERCER TURNO CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA LA FORMALIZACIÓN POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE REITERADOS DELITOS DE VIOLENCIA PRIVADA EN CALIDAD DE AUTOR"**.

Asimismo por Sentencia se falló: **"CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS DE VIOLENCIA PRIVADA, A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS:**

- 1- RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR OSLA;**
- 2- ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA POR DICHA OFICINA,**
- 3- PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA Y**
- 4- PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DURANTE DOS (2) MESES, SEIS HORAS SEMANALES"**.

#### **AMP. PARTE N°359/21. PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, donde efectivos de Seccional Décima, concurren a una finca en **calle María Balestra, barrio Saavedra**, donde intervinieron a **un masculino de 24 años de edad**, quien momentos antes había ocasionado desmanes y desorden en la esquina de Ventura Píriz y Ceballos, al pretender identificarlo éste agravia a los actuantes.

Enterado la Fiscalía dispuso: **"EL DETENIDO QUEDE EMPLAZADO SIN FECHA Y CESE DE DETENCIÓN"**.

#### **HURTO:**

De una finca en **calle José Batlle y Ordóñez, barrio Cerro Marconi**, hurtaron un **portón de hierro 1,80x 0,80 metros**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **ABIGEATO.**

De un campo en Ruta 27 km 60, **Paraje Tres Puentes**, faenaron y abigearon un **Toro raza ANGUS colorado de aproximadamente 800 Kg**; y en el lugar dejaron vísceras y cueros.

Trabajan, personal de la Brigada de Seguridad Rural, en coordinación con la Fiscalía

de Turno.

### **ABIGEATO.**

De un campo en **Paraje Platón, faenaron y abigearon un ternero raza Angus, negro, de 4 meses**, y en el lugar dejaron vísceras y cueros.

Trabajan, personal de la Brigada de Seguridad Rural, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO.**

**"ESCORIACIONES Y POLITRAUMATISMOS"**, fue el diagnóstico Médico para el **conductor y la acompañante de una Moto YUMBO** que en la noche de ayer, en la intersección de calles **Artigas y Ansina**, barrio Saavedra, **chocaron con otro motociclista el cual, el cual se fugó del lugar del hecho.**

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO.**

**"POLITRAUMA, ESCORIACIONES A NIVEL DE BRAZO Y PIERNA IZQUIERDA Y REGIÓN DORSAL"**, fue el diagnóstico Médico para **un adolescente de 14 años**, quien en la tarde de ayer circulaba en una **Bicicleta marca Caloi** y en la intersección de calles **Justo Lameira y Juana de Ibarbourou**, barrio Rivera Chico, **chocó con un Taxi brasileño, el cual trasladó al adolescente hasta la Santa Casa** en vecina ciudad de Livramento, donde fue asistido y posteriormente derivado al Hospital de Rivera.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.